

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

8403 *REAL DECRETO 595/2005, de 20 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort a don José Carlos Dívar Blanco.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Carlos Dívar Blanco, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 2005,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Dado en Madrid, el 20 de mayo de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

Día 10 de mayo.

Combinación Ganadora: 26, 11, 12, 35, 14, 1.

Número Complementario: 48.

Número del Reintegro: 5.

Día 11 de mayo.

Combinación Ganadora: 22, 3, 7, 34, 41, 12.

Número Complementario: 47.

Número del Reintegro: 6.

Día 13 de mayo.

Combinación Ganadora: 25, 33, 39, 6, 2, 41.

Número Complementario: 38.

Número del Reintegro: 4.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público, se celebrarán los días: 23, 24, 25 y 27 de mayo a las 21,55 horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 16 de mayo de 2005.–El Director General, P.D. de firma (Resolución 8-7-2004), el Director Comercial.–Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8404 *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 9, 10, 11 y 13 de mayo de 2005 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días: 9, 10, 11 y 13 de mayo se han obtenido los siguientes resultados:

Día 9 de mayo.

Combinación Ganadora: 10, 40, 29, 30, 12, 33.

Número Complementario: 44.

Número del Reintegro: 1.

MINISTERIO DEL INTERIOR

8405 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones abonadas en atención a situaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas.*

La Orden del Ministerio del Interior de 18 de marzo de 1993 (B.O.E. n.º 76, de 30 de marzo) modificada parcialmente por la Orden de 30 de julio de 1996 (BOE de 9 de agosto), regula el procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas.

Al amparo de la citada norma reglamentaria, esta Subsecretaría del Ministerio del Interior ha resuelto la concesión de subvenciones que a continuación se relacionan, con cargo al programa 134M «Protección Civil y Emergencias».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Madrid, 18 de abril de 2005.–La Subsecretaria, Soledad López Fernández.

Relación que se cita

Aplicación	Beneficiario	Provincia	Importe – Euros
16.01.134M.482	SASTRE CAMARERO, CARMEN	BURGOS	225,00
16.01.134M.482	QUIJADA VERA, ANTONIO	GRANADA	1.657,53
16.01.134M.482	BARTOLOMÉ MARTÍN, GUILLERMO	GUADALAJARA	566,52
16.01.134M.482	CASTILLO ATIENZA, GREGORIO	GUADALAJARA	500,00
16.01.134M.482	COLADILLO GUILLÉN, MARÍA	GUADALAJARA	557,20
16.01.134M.482	DE LA CRUZ CUÉLLAR, MARÍA ÁNGELES	GUADALAJARA	940,00
16.01.134M.482	DÍAZ MOLINA, PAULA	GUADALAJARA	216,38
16.01.134M.482	DOMINGO GARCÍA, SATURNINO	GUADALAJARA	341,25
16.01.134M.482	DOMINGO PÉREZ, EMILIA	GUADALAJARA	318,25